



Nuestro país

Cuarto grado
Educación Primaria



MINISTERIO DE EDUCACIÓN





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Nuestro país

Cuadernillo de trabajo para el cuarto grado de Educación Primaria

Este cuadernillo de trabajo se ha desarrollado a partir de la colección de los textos escolares *Nuestro país*, elaborados por el “Proyecto Democracia. Construyendo ciudadanía desde la escuela”, de la Fundación Gustavo Mohme Llona, diseñado e implementado por el Instituto de Estudios Peruanos.

Editado por:

Ministerio de Educación
Calle Del Comercio 193, San Borja
Lima 41, Perú
Teléfono: 615-5800
www.minedu.gob.pe

Revisión y reajuste del contenido pedagógico

Rosa María de Belén Fernández Chávez
Zumilda Dora Gutierrez Yali
Isela Sierralta Pinedo

Corrección de estilo

Mario Jhonny Ávila Rubio
Jesús Hilarión Reynalte Espinoza

Diagramación

Gervacia Hermelinda Mamanchura Sardon

Reajuste de ilustración

Patricia Iliá Nishimata Oishi

Primera edición: diciembre de 2019

Dotación: 2020

Tiraje: 444 189 ejemplares

Impreso por:

Industria Gráfica Cimagraf S. A. C.

Se terminó de imprimir en enero de 2020, en los talleres gráficos de Industria Gráfica Cimagraf S. A. C., sito en pasaje Santa Rosa N.º 140, Ate, Lima.

©Ministerio de Educación

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción de este cuadernillo de trabajo por cualquier medio, total o parcialmente, sin permiso expreso del Ministerio de Educación.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2020-xxxxxxx

Impreso en el Perú / *Printed in Peru*

Presentación

Querida niña o querido niño:

Este cuadernillo de trabajo es tuyo. En él encontrarás actividades que te permitirán:

Conocer sobre la diversidad de lenguas que se hablan en el Perú y la importancia de revitalizarlas.

Comprender que es importante convivir, deliberar y participar en favor del respeto de todas nuestras lenguas.



Reconocer que pertenecemos a un territorio que forma parte de otro mucho más grande, el mundo, el cual cuenta con diversidad de climas y relieves.

Índice

¿Qué hablamos las peruanas y los peruanos? 6

Nuestro país en el mundo 34

Estaremos con ustedes en las actividades del cuadernillo. Estos son nuestros nombres:



María García



Wálter Talancha



Mónica Quevedo



Johnny Fuller



Juana Lay y Gabriel Chu



Jailer Tuanama



Alejandrina Canchari



Brayan López



Syndi Sangama



María Luisa Carreño



Tito Yupanqui



Olga Quispe



Pepe Murakami



José Cahuana



Inés Orbegoso



Mario Rossi



Benito Guadalupe



Elmer Puémape



Eli Páucar



Estela Espinal

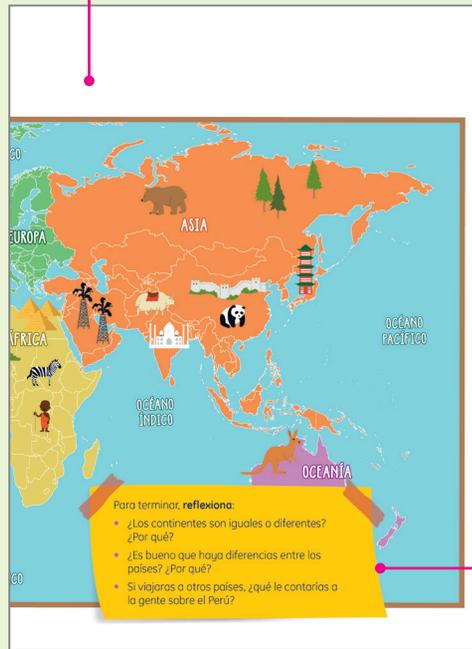
Estructura

En este cuadernillo encontrarás:

El título y el tema de lo que se tratará.

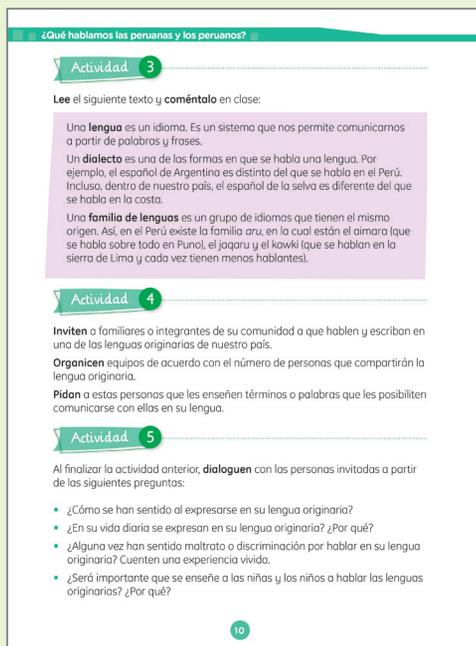


Una ilustración a doble página al inicio de cada sección, que luego se retomará al finalizar, a manera de cierre.

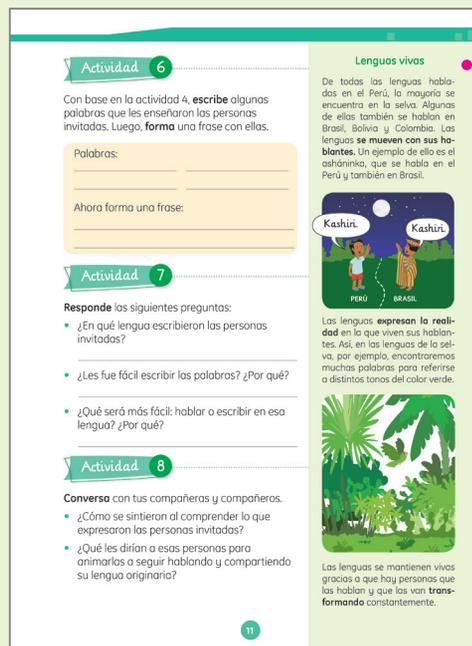


Preguntas que ayudarán a reflexionar sobre el tema tratado.

Actividades y ejercicios para aprender.



Información importante para reforzar lo aprendido.



¿Qué hablamos las peruanas y los peruanos?



En esta primera parte obtendremos información sobre la diversidad de lenguas o idiomas que se hablan en el Perú.

Aprenderemos acerca de las lenguas originarias de nuestro país y del llamado "español peruano", así como de la discriminación lingüística a la que están expuestos sus hablantes.

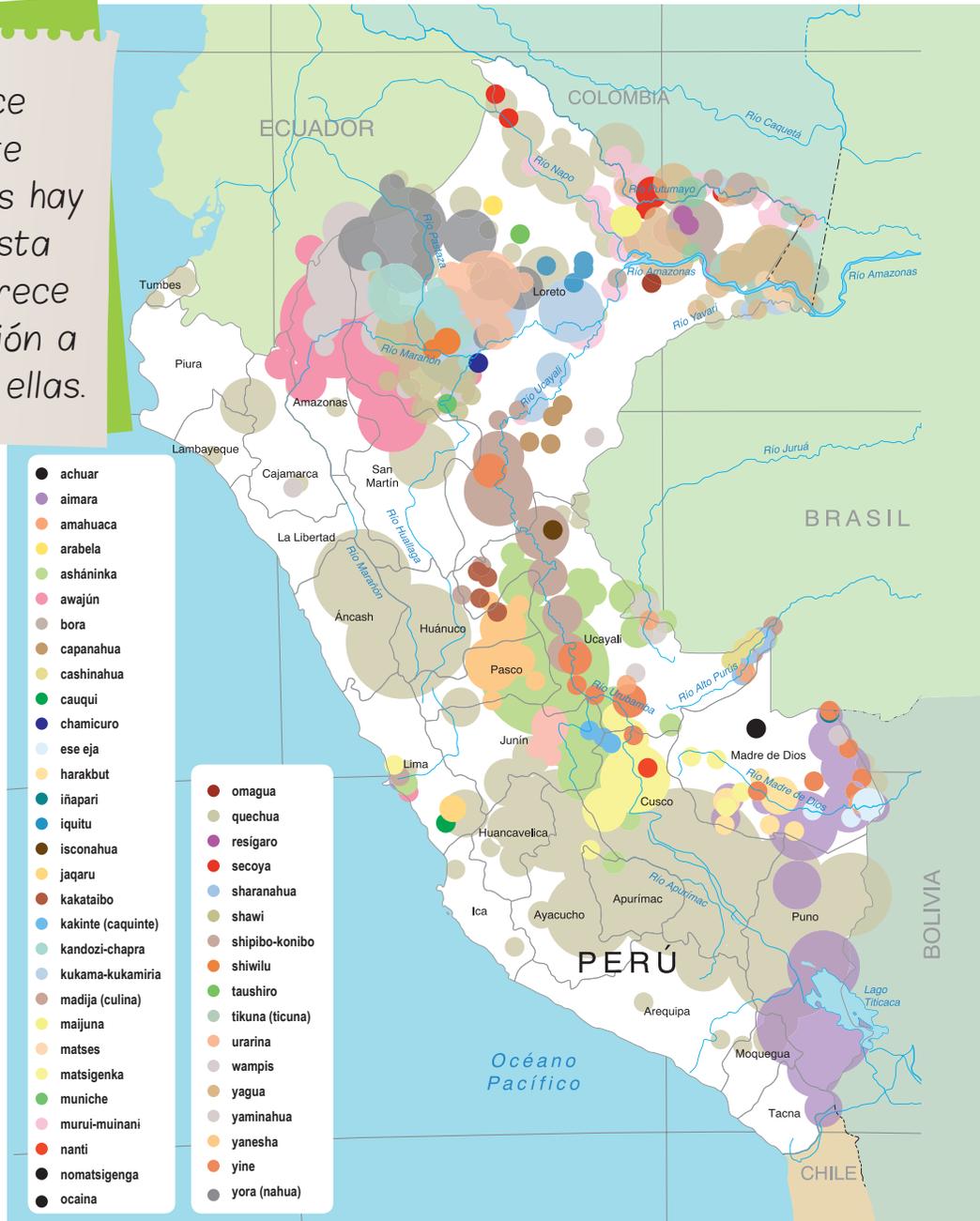
Finalmente, reflexionaremos sobre la importancia de convivir, deliberar y participar en favor de un país en el que se respeten todas nuestras lenguas.



Actividad 1

Observa la imagen y, con tu profesora o profesor, **lee** los nombres de las lenguas originarias que se conocen en nuestro país. Luego, **escribe** dos de ellas.

No se conoce exactamente cuántas lenguas hay en el Perú. Esta imagen nos ofrece una aproximación a la cantidad de ellas.



Tomado de Ministerio de Educación. (2014). *Memoria del Seminario Internacional Educación Matemática en Contextos de Diversidad Cultural y Lingüística*. Lima: Autor.

Actividad 2

Responde a partir de la información de la imagen anterior.

- ¿Cuántas lenguas originarias se hablan aproximadamente en el Perú?

- **Completa** el cuadro con los nombres de las lenguas que se hablan en los siguientes departamentos de nuestro país.

Departamentos	Lenguas
Puno	
Amazonas	
Áncash	

Dialoga en la clase.

- ¿Conocen a alguien que hable alguna de estas lenguas? ¿Cuál de ellas?
- ¿Les gustaría hablar o escuchar alguna de estas lenguas? ¿Cuál? ¿Por qué?
- ¿Qué podríamos hacer para seguir manteniendo y valorando las lenguas que se hablan en nuestro país?

Escribe un mensaje a las personas que hablan otras lenguas.

¿Cuántas lenguas se hablan en el Perú?

El Perú siempre ha sido un país **multilingüe** y aún lo es. Mucho antes de que los españoles trajeran el castellano, se hablaban ya más de doscientas lenguas en nuestro territorio.



Con los conquistadores españoles llegó una nueva lengua: el castellano o español, que **relegó** al quechua, al aimara y a las otras lenguas originarias.

Es difícil saber cuántas lenguas se hablan en el Perú. Muchas no han sido descritas; otras han disminuido en su número de hablantes y varias se han extinguido. El **puquina**, una lengua muy importante en la época incaica, por ejemplo, ya no existe.

Una lengua está en serio peligro de desaparecer cuando solo la hablan las personas adultas mayores y ya no se la enseña a las niñas y los niños.



Actividad 3

Lee el siguiente texto y **coméntalo** en clase:

Una **lengua** es un idioma. Es un sistema que nos permite comunicarnos a partir de palabras y frases.

Un **dialecto** es una de las formas en que se habla una lengua. Por ejemplo, el español de Argentina es distinto del que se habla en el Perú. Incluso, dentro de nuestro país, el español de la selva es diferente del que se habla en la costa.

Una **familia de lenguas** es un grupo de idiomas que tienen el mismo origen. Así, en el Perú existe la familia *aru*, en la cual están el aimara (que se habla sobre todo en Puno), el jaqaru y el kawki (que se hablan en la sierra de Lima y cada vez tienen menos hablantes).

Actividad 4

Inviten a familiares o integrantes de su comunidad a que hablen y escriban en una de las lenguas originarias de nuestro país.

Organicen equipos de acuerdo con el número de personas que compartirán la lengua originaria.

Pidan a estas personas que les enseñen términos o palabras que les permitan comunicarse con ellas en su lengua.

Actividad 5

Al finalizar la actividad anterior, **dialoguen** con las personas invitadas a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se han sentido al expresarse en su lengua originaria?
- ¿En su vida diaria se expresan en su lengua originaria? ¿Por qué?
- ¿Alguna vez han sentido maltrato o discriminación por hablar en su lengua originaria? Cuenten una experiencia vivida.
- ¿Será importante que se enseñe a las niñas y los niños a hablar las lenguas originarias? ¿Por qué?

Actividad 6

Con base en la actividad 4, **escribe** algunas palabras que les enseñaron las personas invitadas. Luego, **forma** una frase con ellas.

Palabras:

Ahora forma una frase:

Actividad 7

Responde las siguientes preguntas:

- ¿En qué lengua escribieron las personas invitadas?

- ¿Les fue fácil escribir las palabras? ¿Por qué?

- ¿Qué será más fácil: hablar o escribir en esa lengua? ¿Por qué?

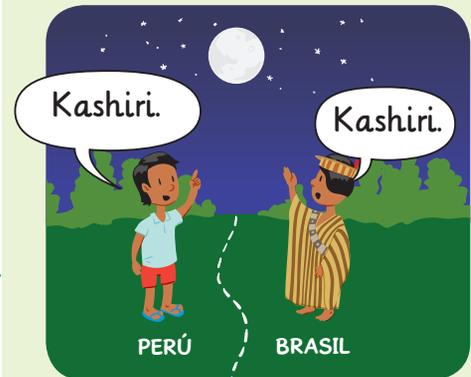
Actividad 8

Conversa con tus compañeras y compañeros.

- ¿Cómo se sintieron al comprender lo que expresaron las personas invitadas?
- ¿Qué les dirían a esas personas para animarlas a seguir hablando y compartiendo su lengua originaria?

Lenguas vivas

De todas las lenguas habladas en el Perú, la mayoría se encuentra en la selva. Algunas de ellas también se hablan en Brasil, Bolivia y Colombia. Las lenguas **se mueven con sus hablantes**. Un ejemplo de ello es el asháninka, que se habla en el Perú y también en Brasil.



Las lenguas **expresan la realidad** en la que viven sus hablantes. Así, en las lenguas de la selva, por ejemplo, encontraremos muchas palabras para referirse a distintos tonos del color verde.



Las lenguas se mantienen vivas gracias a que hay personas que las hablan y que las van **transformando** constantemente.

Hay palabras en algunas lenguas originarias del Perú que no tienen un término equivalente de manera exacta en español.

Actividad 9

Lee las siguientes palabras con sus significados. Luego, **conversa** con una compañera o un compañero respecto a la siguiente pregunta:

¿En qué ocasión crees que sería útil usar estas palabras? **Da** ejemplos.

NODO:

Volar (un ave) desde el suelo hasta la copa de un árbol (lengua matsés o mayoruna - Loreto).



MOPA'TEN:

Negarse a compartir algo con alguien (lengua yanesha - Huánuco, Pasco, Junín).



CHANIKUY:

Guardarse algo rico para poder compartirlo con seres queridos (lengua quechua chanka - Ayacucho y Apurímac).



Fuente: Ministerio de Cultura. (s. f). 12 palabras de lenguas indígenas que abrirán tu mente. Recuperado de https://issuu.com/mincu/docs/12_palabras.

Actividad 10

Observa y **lee** el diálogo de la mamá y el papá de José. Luego, **conversa** con una compañera o un compañero:

- ¿Qué decisión ha tomado el papá de José?
- ¿Por qué crees que ha tomado esa decisión?



Actividad 11

Lean las razones por las que sería importante que José hablara aimara y castellano o español.

Razón 1:

A veces una lengua se usa para algunas actividades o situaciones y no para otras. Hablar aimara y castellano le da a José más oportunidades de desenvolverse en distintas situaciones.

Razón 2:

Al ser bilingüe, José mantiene la comunicación con familiares y amistades que solo hablan aimara. Si solo hablara castellano, tendría una comunicación limitada con estas personas.

Actividad 12

Escojan una de las razones y **respondan**. ¿Por qué les parece una buena razón para que José sea bilingüe?

En peligro de extinción

¿Por qué desaparecen las lenguas? Sencillamente, porque **no se hablan**. A lo largo de la historia del Perú, se han extinguido muchas lenguas debido a diversas circunstancias. Con la llegada de los europeos, algunas poblaciones disminuyeron y prefirieron adoptar las lenguas más generales, como el quechua o el español.

Mis antepasados decían "Felan tut", en lengua moche, que significa 'Siéntate un rato'. Esta lengua ya no existe.



También se dejan de lado las lenguas originarias porque el castellano o español es percibido como **más útil o más prestigioso**.

Hace mucho tiempo se discute si debemos dejar desaparecer las lenguas que ya no se usan o si debemos tratar de revitalizarlas. Ese es uno de los retos más difíciles que vive nuestro país.

Yo a mis nietos siempre les hablo en quechua para que no se olviden.

Qué suerte. Así serán bilingües.



Actividad 13

Lee la siguiente situación y luego responde.

La mamá y el papá de Juan lo trasladaron a un nuevo colegio donde todos hablaban español. Como Juan hablaba quechua y muy poco español, él estaba preocupado. Pero felizmente encontró a un amigo que también hablaba quechua, con quien pudo conversar en su idioma y se comunicó mejor en la escuela.

- ¿Qué le preocupaba a Juan?

- ¿Las personas que han heredado una lengua originaria deben transmitirla a sus hijas e hijos? ¿Por qué?

- ¿Qué le dirías a una compañera o un compañero que no habla la misma lengua que tú?

Actividad 14

Piensa con tu compañera o compañero en una situación en que ser bilingües podría ser de mucha ayuda para mejorar nuestra convivencia. Luego, **escríbanla**.

Actividad 15

Observa las escenas y lee los diálogos.



Dialoguen en grupo clase y respondan:

- ¿Qué sucede en cada una de las escenas?
- ¿Por qué las niñas y el niño no entienden algunas palabras?
- Averigua qué significado tienen las palabras “jalachaqui” y “plastacho”.

Muchas lenguas, mucha riqueza

Una de las principales riquezas del Perú está en la **diversidad de lenguas** que hablamos en nuestro territorio.

Sin embargo, durante muchos años, se consideró al español como la única lengua importante del Perú. La educación en las escuelas era **solo en español** y los juzgados únicamente atendían a las personas en este idioma.

Actualmente, se reconoce la **educación intercultural bilingüe** (en español y en la lengua originaria de la comunidad) como un derecho. El año 2015, además, se dio la primera **sentencia judicial** en lengua aimara, en Puno. Estas son buenas noticias para todas las personas de nuestro país.

KAMISASA WAKISIRINAKA SATAK
UNIPERSONAL DE LA PROVINCIA DE I

AMTIWA:

1) JUCHANCHAÑA juchachasiriru FE
01788161 DNI jakhuwimpi, chacha,
phaxsita waranqa llatunka suxtatunka m
marani, panichasita, secundaria yatña
ukampisa' Carmen sata, llawita, Par

JUCHACHASIRJAMA juchachasiwipata
jani munkiri ch'amakama lurjatapata, k
Código Penal kamachina nañqhanchata l

JUCHANCHTWA JUCHANCHASIRIRU

CHIOA ST'ATAÑAPA jakl

ukhatani mutu astitu

STWA a

kunatixa taki

qasiña alur

SC Elsa B ñan

cupato judicial pita r



¿Un español o varios?

En el Perú, muchas personas hablamos en español, pero no todas hablamos el mismo español.



Desde que llegó a nuestro territorio con los españoles, esta lengua se fue extendiendo con sus **variaciones**. Por ejemplo, el español que se habla en Piura no es igual al que se usa en Apurímac. Tampoco son iguales el que habla una niña de 10 años y el que utiliza un señor de 70.

A pesar de las diferencias en nuestras variedades de español, esta es la lengua que permite que la gran mayoría de peruanas y peruanos nos comuniquemos.



Actividad 16

Con la ayuda de tus familiares, **busca** cuatro palabras en lenguas originarias y **escribe** sus significados.

Palabra en lengua originaria	Significado

Actividad 17

Lee el texto y responde:

- ¿Cuál es la lengua que hablamos la mayoría de peruanas y peruanos?

- ¿Todos hablamos el mismo español?
¿Por qué?

- ¿Qué podemos hacer cuando alguien habla alguna palabra que no entendemos?

Muchas de las palabras que usamos en el español del Perú provienen de lenguas originarias de nuestro país, sobre todo del quechua. Este es el caso, por ejemplo, de la palabra “cancha”, que tiene más de un significado.

Actividad 18

Une con una línea cada imagen con su respectivo significado de “cancha”.



Espacio para practicar algunos deportes.



Habilidad que se adquiere con la experiencia; por ejemplo, cantar en público.



Maíz tostado.

Responde:

- ¿Has usado esta palabra alguna vez? ¿En qué situaciones?

- ¿Será importante mantener esta palabra en nuestro idioma?
¿Por qué?

La llegada de la lengua española al Perú

Al llegar los conquistadores españoles a nuestro país en el **siglo XVI**, encontraron una población muy diversa: distintas costumbres, diferentes creencias, distintas lenguas.

Los incas habían impuesto como **lengua general** la variedad de quechua que ellos hablaban, la cual debía servir para que todos se entendieran.



Poco a poco, los españoles **impusieron su idioma** en el territorio conquistado, pero también **aprendieron quechua**, sobre todo para transmitir la religión católica. Algunas palabras del quechua se hicieron parte del español peruano desde esa época hasta hoy.



Actividad 19

Completa el siguiente crucigrama con las palabras prestadas del quechua que correspondan a las siguientes definiciones:

1. Abono hecho de excremento de aves.
2. Mamífero de los Andes domesticado y usado como animal de carga.
3. Terreno para el cultivo.
4. Mazorca de maíz tierno.
5. Hoja que se mastica en zonas de altura para tener energía.
6. Desnudo, sin ropa.

					6
		1			
3					
4				2	
	5				

Dialoga a partir de las siguientes interrogantes:

- ¿Usamos estas palabras en nuestro lenguaje cotidiano? ¿Cuáles y en qué situación?
- ¿Por qué crees que estas palabras se han mantenido hasta ahora?
- Entonces, ¿podemos decir que nuestra lengua es una mezcla de varias lenguas? ¿Por qué?

guano - llama - owayu - chacha - chakra - chocho - coca - calato

Todas las lenguas van cambiando con el paso del tiempo. Esto ocurre por el contacto que tienen con otros idiomas.

Actividad 20

Lee los siguientes textos. Luego, a partir de las preguntas planteadas, **conversa** con una compañera o un compañero.

Cuando mis antepasados llegaron al Perú, poco a poco fueron aprendiendo el español, pero siguieron usando algunas palabras en chino; por ejemplo, la palabra *kion*. En el resto del mundo de habla española, el *kion* es conocido como jengibre; pero en el Perú preferimos usar la palabra de origen chino.



Esto es una lampa y se usa en la agricultura, la construcción y la jardinería. *Lampa* es una palabra aimara. La mayoría de la gente que habla español fuera del Perú la conoce como pala.

- ¿Se puede decir que *kion* y *lampa* son palabras del español peruano? ¿Por qué?
- **Piensa** en una palabra que se usa en español, pero que proviene de otro idioma. Luego, **compártela** con la clase.

El poder de la escritura

Una gran diferencia entre el idioma de los conquistadores y las lenguas originarias del Perú es que el primero podía **escribirse** y **leerse**.

Ninguna de las lenguas originarias del Perú tenía un **sistema de escritura** cuando llegaron los españoles. Ello llevó a que los conquistadores asumieran que su idioma era mejor.



Definitivamente, que una lengua pueda escribirse tiene muchas ventajas, pero eso no la convierte en superior a otra.



Actividad 21

Lee los casos y **responde** a sus respectivas preguntas. Después, **comparte** tus respuestas con las de una compañera o un compañero. ¿Estuvieron de acuerdo o no?

Caso 1. Cada vez se hace más popular en el Perú la palabra “chatear”. Este término proviene del inglés *chat*. Significa mantener una conversación con otra persona por internet.

- Algunas personas están en desacuerdo con usar la palabra “chatear”. ¿Por qué crees que pasa eso?

- ¿Qué otra palabra se podría usar que signifique lo mismo?

- ¿Estás de acuerdo con usar la palabra “chatear”? ¿Por qué?

Caso 2. En awajún, “bote” se dice *buti*, y “botella” se pronuncia *butiya*. Como puedes notar, se trata de palabras que se han tomado prestadas del español.

- ¿Por qué crees que los hablantes de awajún se han prestado esas palabras del español?

- ¿Te parece bien prestarse palabras del español para el awajún? ¿Por qué?

En todas las escuelas del Perú se enseña español. ¿Qué te parece si pudiéramos aprender también alguna lengua originaria?

Actividad 22

Ahora, **entrevista** a una amiga o un amigo para saber qué lengua originaria quisiera aprender y por qué.

Nombre: _____

a. ¿Qué lengua originaria te gustaría aprender?

b. ¿Por qué te gustaría aprender esa lengua?

c. ¿Algunos de tus familiares o algunas personas de tu vecindario hablan esa lengua? ¿Quién?

d. ¿Cómo te sientes al escuchar hablar una lengua originaria del Perú? ¿Por qué?

En caso de que tengas algún familiar que hable algunas de estas lenguas, ¿qué le dirías para que continúe hablando en su lengua originaria y no la pierda?

“Del español peruano sus variedades”

Una de las variedades de español que más se habla en nuestro país es el **español andino**, el cual tiene influencia del quechua y del aimara. En un principio, se hablaba solo en la sierra peruana, pero hoy se encuentra por todo el país debido a las migraciones.

También se habla en el Perú el español de la selva o **español amazónico**. Este tiene influencia de las diversas lenguas originarias que se hablan en la Amazonía peruana.

¿De tu prima su huambrilla es?

No, es su quagua de mi amiga.



A pesar de que el idioma español no es igual en todos los lugares de nuestro país, esta lengua nos permite comunicarnos, dialogar y debatir. A veces nos pondremos de acuerdo y a veces no.

Vamos a decirle “la bebe”.



Actividad 23

Dialoga con tu profesora o profesor y en el grupo clase sobre las siguientes preguntas:

- ¿Será importante que en nuestra escuela aprendamos las lenguas originarias? ¿Por qué?
- ¿Has escuchado o has visto que en algunas escuelas del Perú hablan lenguas originarias? ¿Dónde?
- ¿Qué lenguas originarias les gustaría aprender en la escuela? ¿Por qué?

Actividad 24

Escribe a la ministra o el ministro de Educación una carta donde menciones que es importante aprender las lenguas originarias de nuestro país. Para ello, primero **completa** el siguiente cuadro:

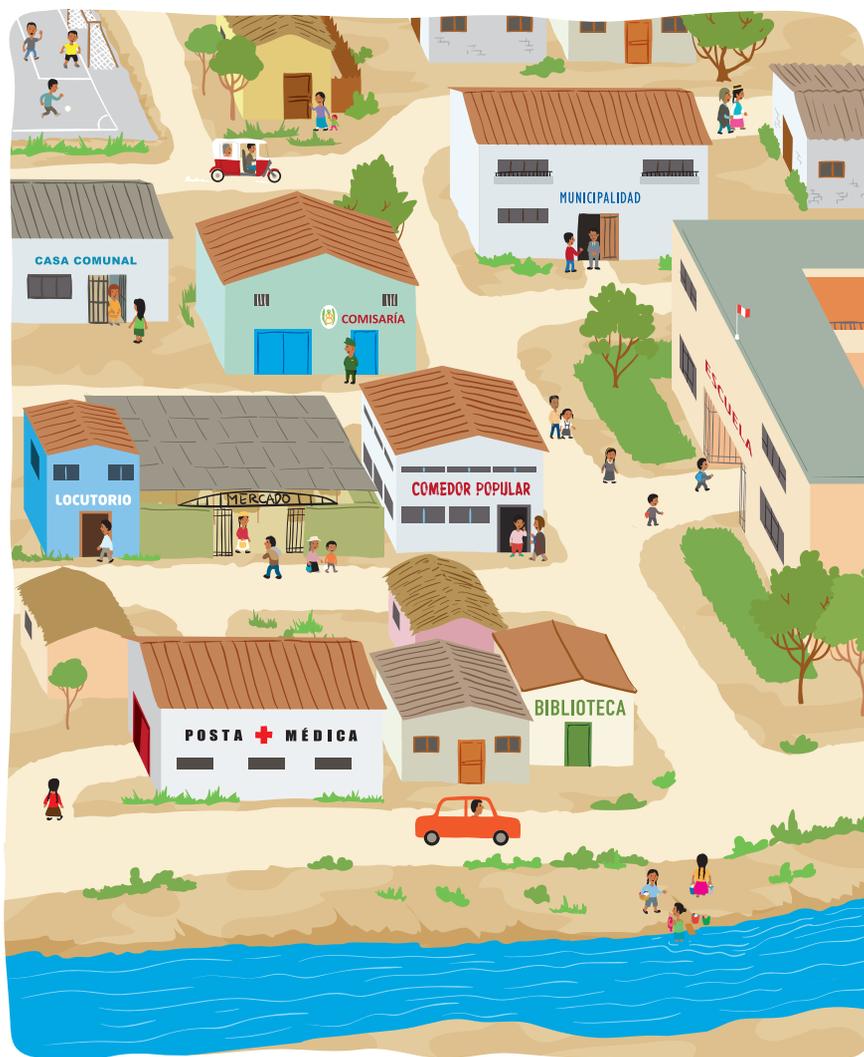
¿Qué vamos a escribir?	¿Para qué vamos a escribir?	¿A quién le vamos a escribir?	¿Qué expresaremos?

Ahora, **escribe** tu carta en una hoja aparte.

En un poblado de Ayacucho, la mayoría de los habitantes del lugar son bilingües, es decir, hablan quechua y español.

Actividad 25

Encierra en un círculo los lugares donde es necesario que se atienda a las personas en quechua y español.



Dialoga con tu profesora o profesor a partir de las siguientes preguntas:

- ¿Por qué es importante que se atienda tanto en quechua como en español?
- ¿En el lugar donde vives se habla alguna otra lengua originaria?
- ¿Cómo hacen las personas para comunicarse si hablan distinto?

Un país multilingüe pero desigual

El Perú es un país multilingüe, pues se hablan en él muchas lenguas. Pero, como hemos visto ya, hay una lengua que es percibida como más valiosa que las otras.

El español es considerado el idioma más **prestigioso**. Además, es la lengua en que se ofrecen la mayor parte de servicios públicos (educación, salud, justicia).



Esto es un problema para gran cantidad de peruanas y peruanos que hablan poco o nada de español. Lo justo sería que cada persona pudiera acceder a **servicios en su lengua nativa**, además del español.



Actividad 26

Marca si estás de acuerdo o en desacuerdo con los siguientes enunciados:

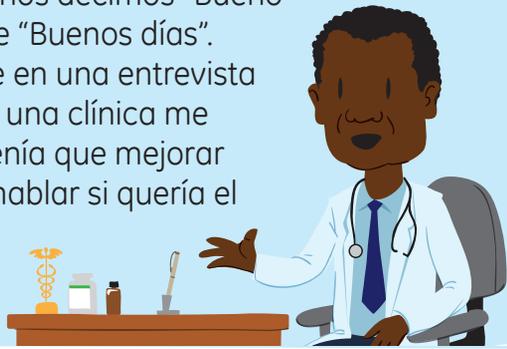
Enunciados	De acuerdo	En desacuerdo
En la escuela solo debe enseñarse español. El quechua debe usarse solamente con la familia.		
Los policías en la comisaría necesitan hablar quechua para poder atender a todo el vecindario.		
Si la doctora hablara quechua, mejoraría su atención a sus pacientes.		
En la biblioteca solo debe haber libros en español porque casi nadie lee libros en quechua.		

- **Escoge** uno de los enunciados de la actividad anterior y **escribe** por qué estás de acuerdo o en desacuerdo con él.

Actividad 27

Lee las historias que nos cuentan Benito y Juana. Luego, **contesta** las preguntas.

Mis antepasados llegaron al Perú desde África. En mi pueblo de Chincha, en el departamento de Ica, tenemos una forma especial de hablar. Por ejemplo, muchos decimos “Bueno día”, en vez de “Buenos días”. Recuerdo que en una entrevista de trabajo en una clínica me dijeron que tenía que mejorar mi forma de hablar si quería el puesto.



Recuerdo mucho a mi abuelita. Ella había nacido en China y hablaba un español que tenía influencia del idioma chino. En vez de decir “perro”, decía “pelo”. A veces la gente que entraba a su bodega a comprar se reía de ella.

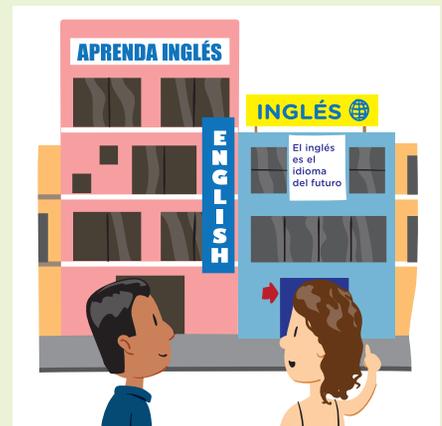
Responde:

- ¿Estás de acuerdo con la reacción de las personas cuando escuchaban hablar a Benito y a la abuelita de Juana? ¿Por qué?

- ¿Cómo debemos actuar cuando nos encontramos con personas que hablan diferente?

¿Qué es eso del prestigio?

Todas las lenguas y variedades de una lengua son igualmente valiosas, pero algunas tienen más prestigio que otras. Ese prestigio no tiene nada que ver con la lengua en sí misma, sino con **la gente que la habla**. Por ejemplo, en el mundo actual, el inglés es una lengua muy prestigiosa porque se asocia con el desarrollo y el bienestar económico.



En la **época incaica**, la lengua más prestigiosa era el **quechua**, pues era la lengua de los incas, quienes tenían el poder.

Cuando llegaron los **españoles**, la lengua más prestigiosa pasó a ser el **castellano** o **español**, pues era la que hablaban los conquistadores.



Actividad 28

Lee el siguiente texto y **observa** la imagen.

En las elecciones de 1980, las personas analfabetas (que no saben leer ni escribir) votaron por primera vez. En esa época, la mayoría de quienes se encontraban en esa condición eran campesinas y campesinos que no hablaban el idioma español y no lo leían ni escribían.



Ahora, **lee** los siguientes enunciados y **escribe "O"** si se trata de una opinión o **"H"** si es un hecho. **Recuerda** que un hecho es algo que se puede comprobar y una opinión es un juicio o una valoración.

- Solo deberían votar en las elecciones personas con estudios.
- En las últimas elecciones, votaron personas que sabían leer y también personas que no sabían leer.
- Todas las peruanas y todos los peruanos mayores de 18 años tenemos derecho a votar.
- Está bien que las personas analfabetas voten, pero no que sean elegidas como autoridades.
- La mayoría de personas analfabetas en el Perú son mujeres.

Dialoga con tu profesora o profesor y con todo el grupo clase.

- ¿Dónde podrían buscar información para comprobar si los hechos mencionados son ciertos?
- ¿Qué piensan acerca de las opiniones presentadas? ¿Están de acuerdo con ellas? ¿Por qué?

Actividad 29

Lee la siguiente noticia publicada en un diario en el año 2009. Tu profesora o profesor te ayudará con las palabras que no comprendas.

JUEVES 23 DE ABRIL DE 2009

Congreso denuncia discriminación contra Hilaria Supa Huamán



El Congreso expresó su más enérgico rechazo a la información de un diario local sobre la legisladora quechuahablante.

El Congreso de la República expresó mediante un comunicado su “más enérgico rechazo y condena”

por el contenido de una información que considera agravante publicada en un diario local. El diario *Correo* publicó hoy una nota en la que critica los gruesos errores ortográficos mostrados por la congresista Hilaria Supa Huamán en un cuaderno de apuntes.

Para el Parlamento, esta información trasluce una actitud discriminatoria en perjuicio de la condición de quechuahablante de la mencionada representante cusqueña.

Adaptado de *El Comercio* (23 de abril de 2009).

Luego, **conversen** entre todo el grupo clase.

- ¿Qué es discriminación lingüística?
- ¿Creen que la noticia trata de un caso de discriminación lingüística? ¿Por qué?

Discriminación lingüística

El hecho de que una lengua o una variedad tenga más prestigio que las otras puede traer consecuencias negativas. La principal es la discriminación.

En ciertas ocasiones, las personas que hablan lenguas distintas del español en el Perú son discriminadas. Ello puede ocurrir también con hablantes de español andino o amazónico.



A esta situación se conoce como *discriminación lingüística*, que le hace mucho daño a nuestro país. Siempre vamos a tener distintas formas de hablar, lo cual depende de nuestro origen, nuestra educación o la cantidad de lenguas que hablamos. La diferencia es una riqueza, no una limitación.

No es correcto que usted le hable así, señorita. Aquí todos nos respetamos.



Existen muchas razones por las que es importante la educación bilingüe en el Perú.

Actividad 30

Lee los siguientes testimonios y **escribe** si las razones que se dan para apoyar la educación bilingüe son de nivel **personal**, **familiar** o de la **comunidad**.

Testimonio 1

“Yo estudio en una escuela bilingüe. Poco a poco fui aprendiendo español. Si me hubieran hablado de frente todo en español, no me habría atrevido a contestar”.



La razón que da Eli muestra la importancia de la educación bilingüe a nivel:

Testimonio 2

“En mi colegio, se enseña en awajún y en español. En mi comunidad, poco hablamos este idioma. Al profesor se le ha ocurrido poner carteles por toda la comunidad con los nombres de las cosas en awajún y en español. Por ejemplo, en el camino ponemos JINTA - CAMINO”.



La razón que da Jailer muestra la importancia de la educación bilingüe a nivel:

Testimonio 3

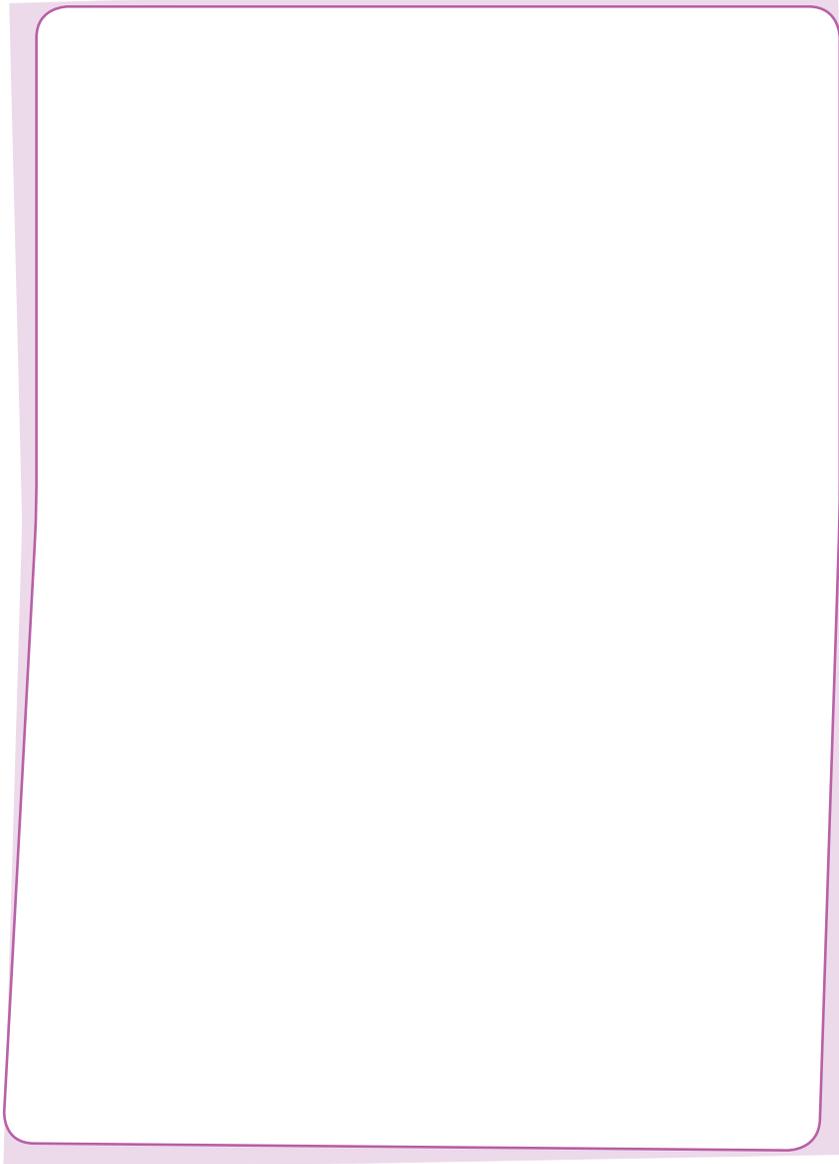
“Yo aprendí español y aimara en el colegio. Eso fue bueno para mí, porque si bien mi mamá y mi papá me hablaban casi siempre en español, el aimara era importante para comunicarme con mis familiares mayores, como mis abuelas y abuelos”.



La razón que da José muestra la importancia de la educación bilingüe a nivel:

Actividad 31

En grupos de tres o cuatro integrantes, **elaboren** un cartel con una frase sobre la importancia del uso de la lengua originaria en las escuelas.



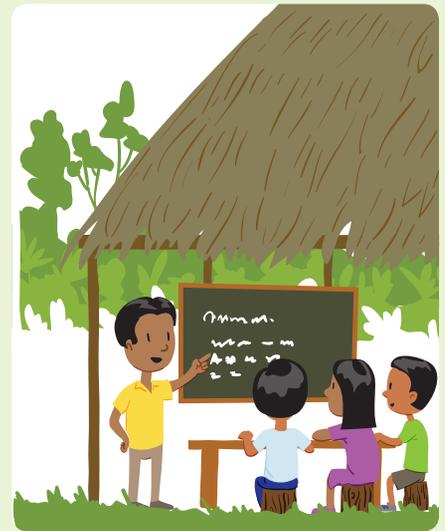
Actividad 32

Responde: ¿Por qué es importante que en la escuela las niñas y los niños aprendan en su propio idioma?

La escuela y las lenguas

Durante mucho tiempo, en las escuelas peruanas solo se enseñaba en castellano. Esto era muy **injusto** para las niñas y los niños que no hablaban esta lengua.

Afortunadamente, hace ya varios años existe la **educación bilingüe** en muchos departamentos del país. Así, en Ucayali, por ejemplo, hay escuelas donde se enseña en español, pero también en shipibo-konibo.



Para ello, se han elaborado **alfabetos** de las lenguas que no los tenían y se han editado **textos escolares** en lenguas originarias. Además, es una gran oportunidad para que las lenguas se sigan usando y no se pierdan.



En el mundo se hablan muchos idiomas. Algunos tienen millones de hablantes.

Actividad 33

Mediante líneas, **unan** la información de cada recuadro con un país en el que la mayoría de sus habitantes habla el idioma mencionado. Luego, **conversen** con la profesora o el profesor y en el grupo clase, a partir de las preguntas que se formulan después.



El **chino mandarín** es el idioma más hablado del mundo.



El segundo idioma más hablado es el **español**.



El **inglés** es hablado por 360 millones de personas.



- ¿En qué otros países se habla español? ¿En qué otros países se habla inglés?
- ¿Sería bueno que todas las personas habláramos el mismo idioma? ¿Por qué?
- ¿Estás contenta o contento con el idioma que hablas? ¿Por qué?
- ¿Cuál sería el beneficio de hablar varios idiomas?

Actividad 34

Practica este diálogo con una compañera o un compañero. **Háganlo** en español, quechua y aimara. **Reemplacen** los nombres de los personajes por los nombres de ustedes. Luego, **dialoguen** a partir de las preguntas que se presentan después.



Español	Quechua	Aimara
¿Cómo estás, _____?	¿Imaynallam kachkanki, _____?	¿Kamisaraki, _____?
Muy bien, _____.	Allinmi kachkani, _____.	Waliki, _____.
Gracias, _____.	Añachakuyki, _____.	Paysuma, _____.
De nada, _____.	Manam imananpaschu, _____.	Janiwa kunatsa, _____.

(Colaboración de Jainor Saavedra y Edgar Sanga)

- ¿Te resulta fácil o difícil hablar en otras lenguas? ¿Por qué?
- ¿Por qué es importante conocer las lenguas originarias?

Escribe un mensaje para seguir incentivando y valorando nuestras lenguas originarias.

¿Qué hablamos las peruanas y los peruanos?





Reflexiona a partir las siguientes preguntas:

- ¿Por qué es importante conocer la diversidad de lenguas originarias que se hablan en nuestro país?
- ¿De qué manera podríamos comprometernos a respetar todas nuestras lenguas? Menciona acciones concretas.

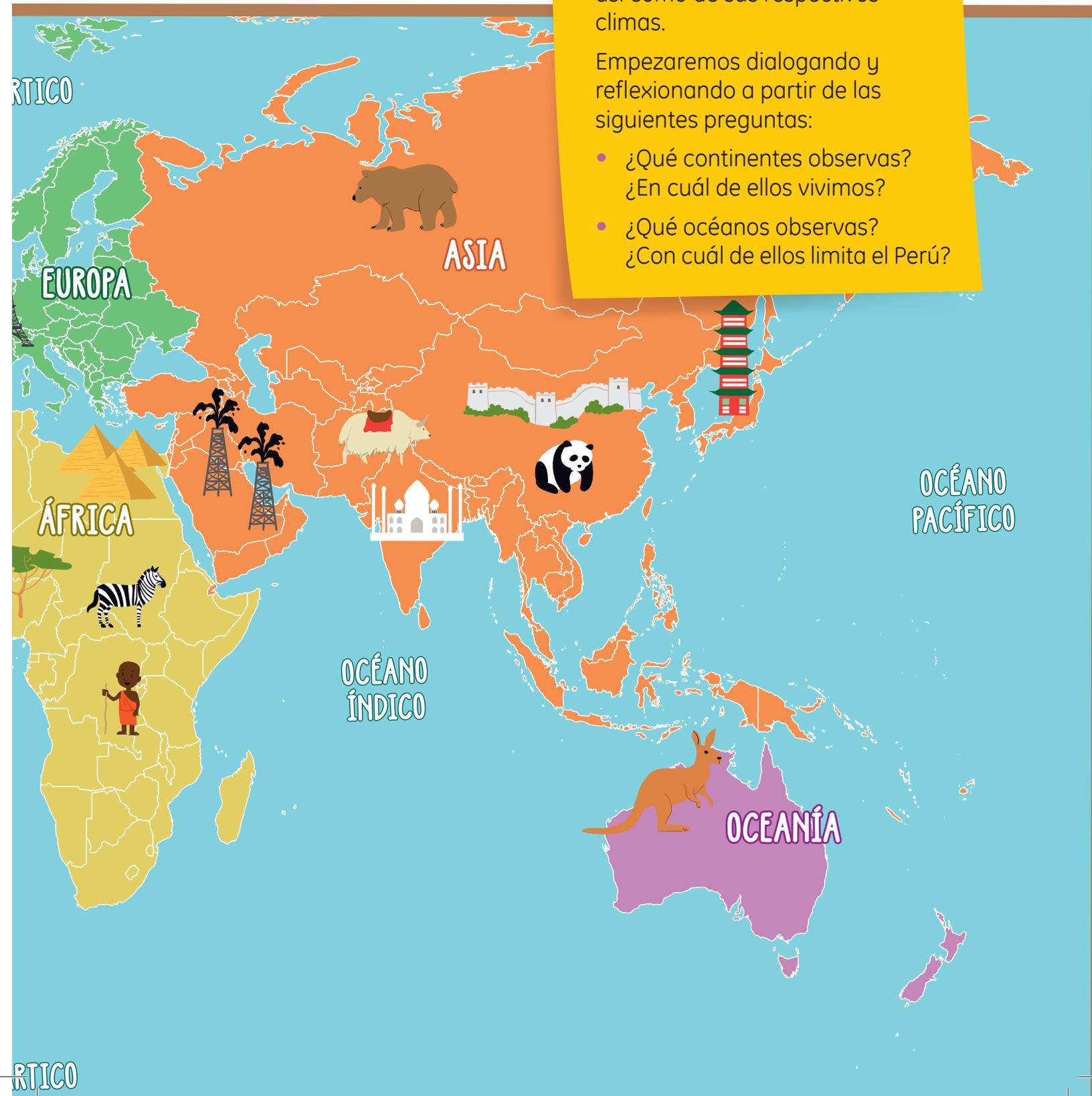
Nuestro país en el mundo



En esta segunda parte nos informaremos sobre nuestro país, nuestro continente y el mundo. Conoceremos acerca de sus variados y majestuosos paisajes, así como de sus respectivos climas.

Empezaremos dialogando y reflexionando a partir de las siguientes preguntas:

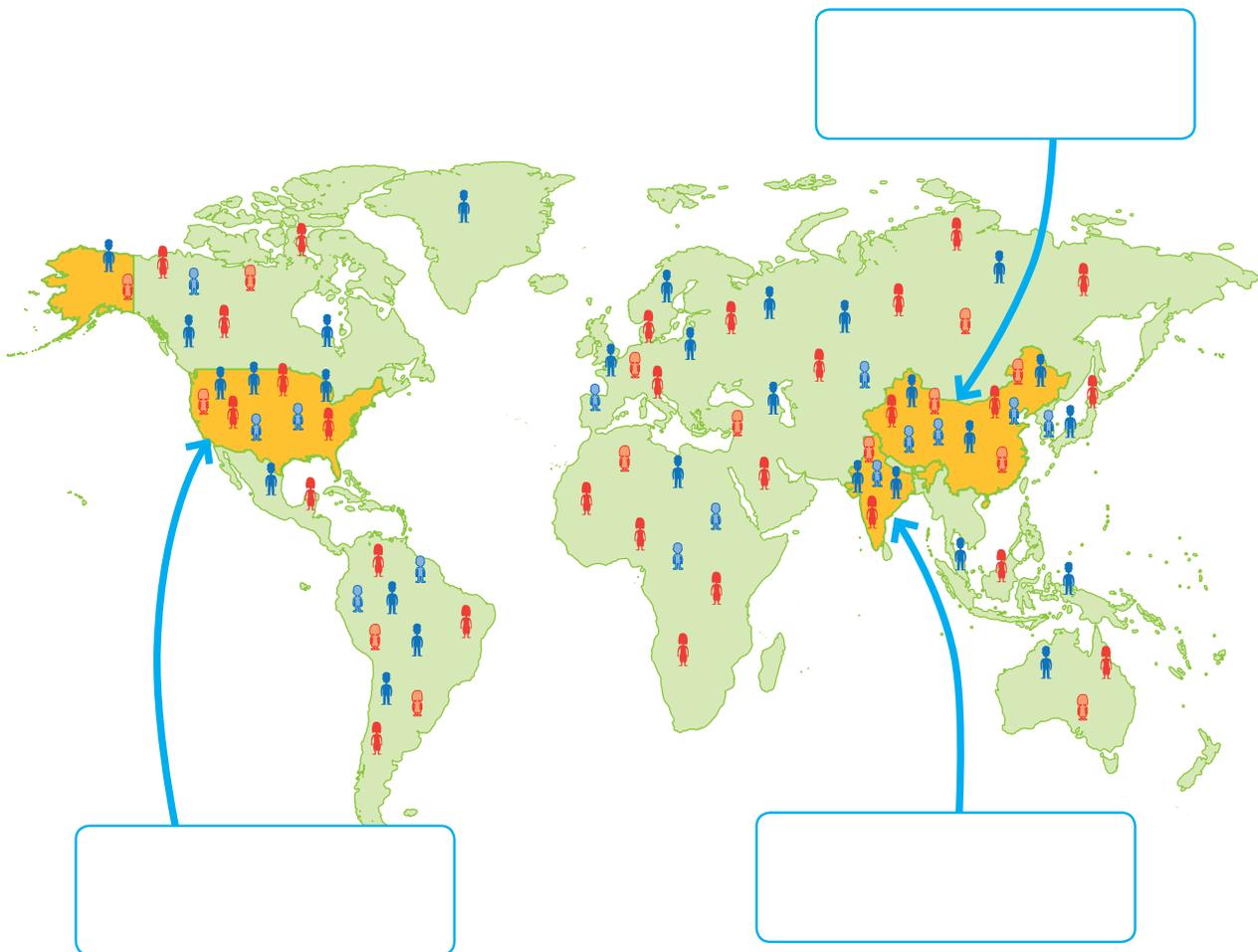
- ¿Qué continentes observas?
¿En cuál de ellos vivimos?
- ¿Qué océanos observas?
¿Con cuál de ellos limita el Perú?



¡En el mundo viven más de siete mil millones de personas! Todas somos diferentes y es un reto vivir juntas. Los países que tienen más habitantes son China, India y Estados Unidos.

Actividad 35

Con ayuda de tu profesora o profesor, **escribe** los nombres de los países con más habitantes en el mundo. Luego, **dialoga** en el grupo clase.



Preguntas para dialogar:

- ¿Qué continentes observas en la imagen?
- ¿En qué continente está el país en el que vivimos?
- ¿Sabías que el continente americano está dividido en tres partes (América del Norte, América del Centro y América del Sur)? ¿En cuál de ellas vivimos?

Encierra con un círculo nuestro subcontinente: América del Sur.

El Perú tiene más de treinta millones de habitantes.
 ¿Existe igual proporción de hombres y mujeres? ¿Hay cada vez más habitantes en las zonas urbanas?

Actividad 36

Observa las imágenes y descríbelas.



Responde: Estas personas son del Perú. ¿En qué se parecen y en qué se diferencian?

- Se parecen en _____
- Se diferencian en _____



- ¿Cuál crees que es la razón de que vivan más personas en la ciudad que en el campo?

Los paisajes de nuestro planeta son variados y majestuosos.

Actividad 37

Observa las imágenes y **describe** cómo son los paisajes del Perú. Luego, **responde** las preguntas que se formulan.



¿A qué se debe que la **costa** tenga paisajes **desérticos**?



¿A qué se debe que la **selva** tenga paisajes de bosques **húmedos**?



¿A qué se debe que la **sierra** tenga paisajes **montañosos**?

- ¿Has visto alguno o algunos de estos paisajes o algo parecido?
¿Dónde?

- ¿Por qué es importante la cordillera de los Andes para nuestro territorio peruano?

Actividad 38

Observa la siguiente imagen. Luego, **dialoga** en el grupo clase.



Responde:

- ¿Cómo es nuestro país? ¿Cuántas regiones geográficas tiene?

- ¿Qué elementos naturales tiene nuestro país? Para ello, piensa en el lugar donde vives y completa la tabla.

Lugar donde vives	Región geográfica	Elementos naturales

- ¿Estos elementos también se encuentran en otros lugares, barrios, distritos y regiones del Perú? ¿Por qué?

Nuestras casas y nuestra vestimenta se adaptan al territorio y al clima.

Actividad 39

Observa las imágenes. Luego, **dialoga** con una compañera o un compañero a partir de las preguntas que se formulan.



- ¿Qué observas en las imágenes?

- ¿Cómo se adaptan las casas al territorio y al tipo de clima?



- ¿Qué observas en las imágenes?

- ¿Cómo se adaptan las personas y las vestimentas a estos tipos de clima?

Actividad 40

Dibuja el lugar donde vives. Luego, **describe** cómo se han adaptado las casas al territorio y al clima de tu localidad.

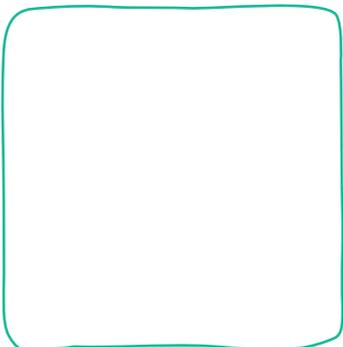


En estos últimos años hemos visto que nuestro planeta está atravesando por una serie de cambios climáticos. ¿El lugar donde vives ha sufrido alguno de estos cambios?

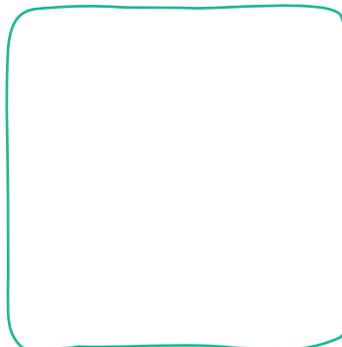
Actividad 41

Identifica un problema ambiental de tu localidad.

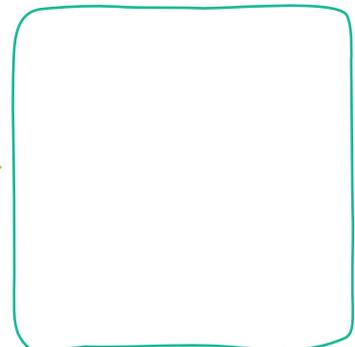
¿Qué lo causa?



¿Cómo afecta?



¿Cómo contribuimos a la solución?



Nuestro país, el Perú, forma parte de Sudamérica.

Actividad 42

Observa la imagen. Luego, **conversa** con una compañera o un compañero sobre las preguntas.

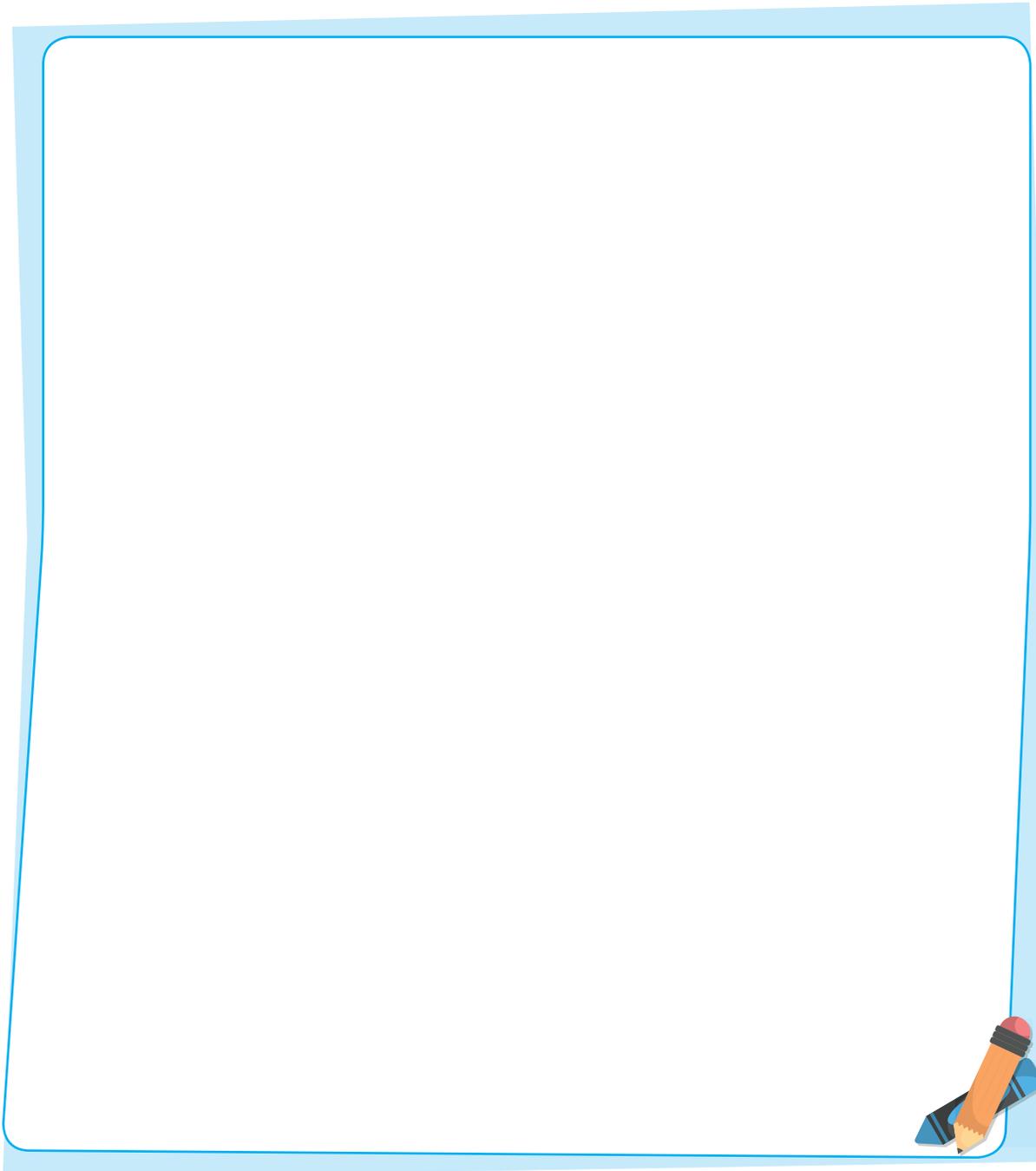


- ¿Qué países limitan con el Perú?
- ¿Qué hay al oeste del Perú?
- ¿Qué países no tienen salida al mar?
¿Por qué?
- ¿Cuáles son los países más grandes?
- ¿Cuáles son los países más pequeños?
- ¿Sabes algo acerca de estos países?
Comparte con una compañera o un compañero.

El Perú es uno de los países más diversos del mundo. Tiene bastante territorio y climas distintos. Aquí viven muchas especies de plantas y animales. Asimismo, se hablan decenas de lenguas y hay costumbres muy variadas.

Actividad 43

Formen un grupo de cuatro compañeras o compañeros y **elaboren** un cartel que hable sobre la importancia de la biodiversidad en nuestro país.



Nuestro país en el mundo

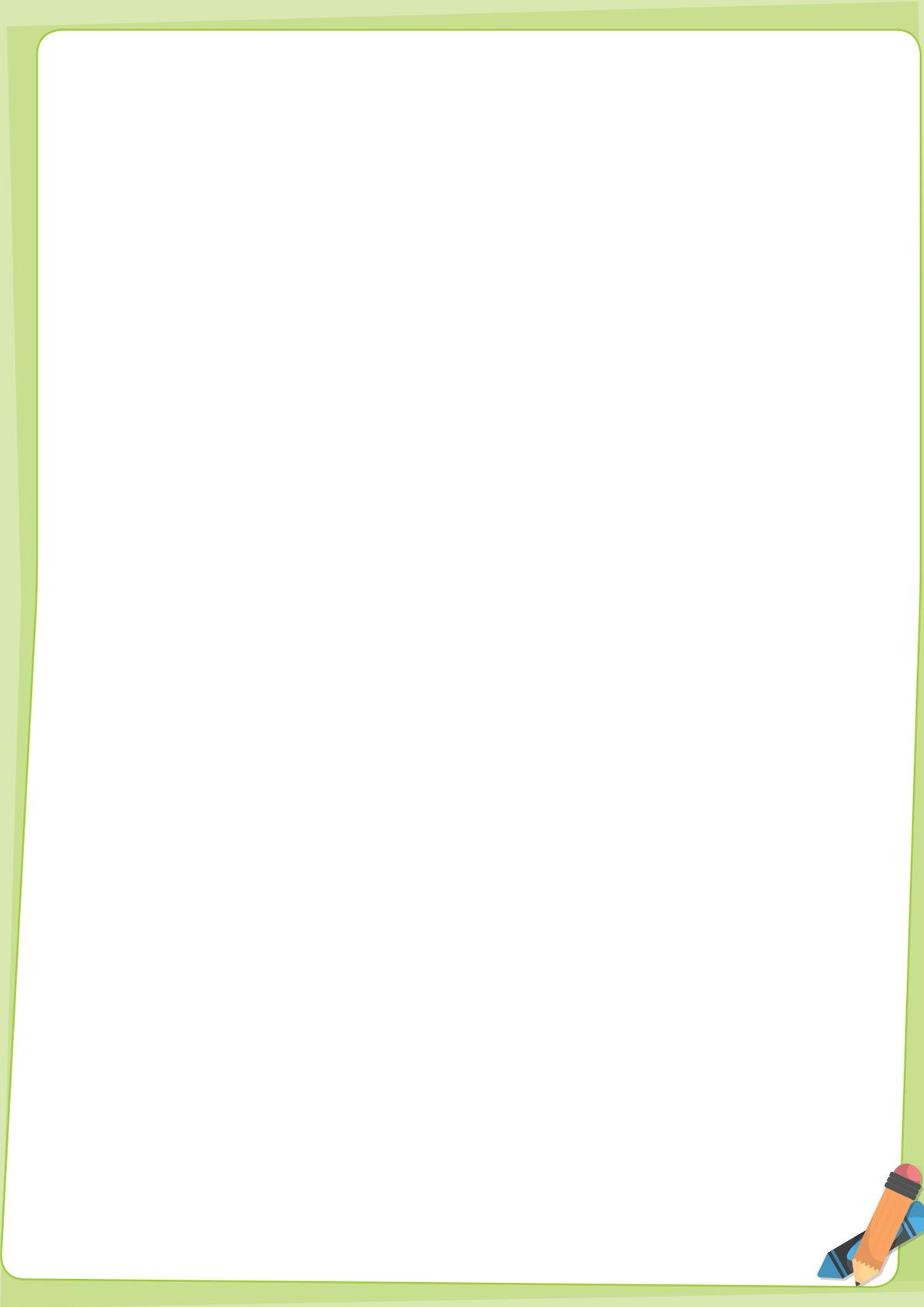




Para terminar, **reflexiona**:

- ¿Los continentes son iguales o diferentes?
¿Por qué?
- ¿Es bueno que haya diferencias entre los países? ¿Por qué?
- Si viajaras a otros países, ¿qué le contarías a la gente sobre el Perú?

¿Qué actividad te gustó desarrollar más en este cuadernillo? ¿Por qué?
Dibújala en el recuadro.



CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA

I. La democracia y el sistema interamericano

Artículo 1

Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

Artículo 2

El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

Artículo 3

Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

Artículo 4

Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa. La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

Artículo 5

El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

Artículo 6

La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

II. La democracia y los derechos humanos

Artículo 7

La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

Artículo 8

Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

Artículo 9

La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

Artículo 10

La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

III. Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

Artículo 11

La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

Artículo 12

La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

Artículo 13

La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

Artículo 14

Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

Artículo 15

El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

Artículo 16

La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

IV. Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

Artículo 17

Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

Artículo 18

Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

Artículo 19

Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

Artículo 20

En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática.

Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Artículo 21

Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

Artículo 22

Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

V. La democracia y las misiones de observación electoral

Artículo 23

Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

Artículo 24

Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

Artículo 25

Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas.

La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

VI. Promoción de la cultura democrática

Artículo 26

La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

Artículo 27

Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

Artículo 28

Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.